



FICHA TÉCNICA

Esteban Rojas Valencia

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573104614381

posventastucasaya@gmail.com

WhatsApp

Esteban Ro

VENDO HERMOSA CASA EN EL SECTOR DE PINARES

<https://tucasaya.co/inmueble/vendo-hermosa-casa-en-el-sector-de-pinares/>

INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA INMOBILIARIA

DOCUMENTO

Sin dato

CORREO

Sin dato

DIRECCIÓN

Sin dato

SITIO WEB

<https://tucasaya.co/>

TELÉFONO

Sin dato

FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

VALOR DE VENTA

\$ 1.000.000.000

CANON DE ARRIENDO

Sin dato

ADMINISTRACIÓN

Sin dato

DIMENSIONES Y AMBIENTES

ÁREA TOTAL

248 m²

ÁREA LOTE

Sin dato

ÁREA PRIVADA

Sin dato

ÁREA CONSTRUIDA

248 m²

HABITACIONES

4

BAÑOS

4

GARAJES

2

ESTADO FÍSICO

Sin dato

EDAD DEL INMUEBLE

2021



FICHA TÉCNICA

Esteban Rojas Valencia

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573104614381

posventastucasaya@gmail.com

WhatsApp

Esteban Ro

DETALLES CLAVE

CÓDIGO

9746542

CATEGORÍA

Sin dato

DEPARTAMENTO/PROVINCIA

Risaralda

LUGARES CERCANOS

Sin dato

GESTIÓN

Venta

ETIQUETA

Sin dato

CIUDAD

Pereira

PUBLICADO

2026-08-09

TIPO

Casa

PAÍS

Colombia

BARRIO

Circunvalar - Alamos

ACTUALIZADO

2026-08-09

DESCRIPCIÓN DEL INMUEBLE

Se renta casa en el sector de pinares, cuenta con 3 niveles, 4 habitaciones, 4 baños, parqueadero para dos vehículos, excelente ubicación muy amplia, buenos espacios sociales en el primer nivel de la casa está el acceso directo a los parqueaderos, buenas zonas sociales.

CATÁLOGO MULTIMEDIA





FICHA TÉCNICA

Esteban Ro

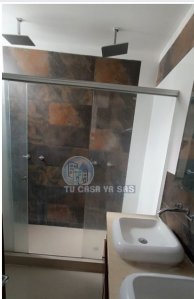
Esteban Rojas Valencia

ECOSISTEMA INMOBILIARIO HOMLITY

+573104614381

posventastucasaya@gmail.com

WhatsApp



¿CÓMO SEGUIMOS?

¿TIENE ALGUNA DUDA?

👉 [Contacta al asesor](#)

¿QUIERE CONOCER LA VIVIENDA?

👉 [Agendar visita](#)

¿QUIERE HACER UNA OFERTA?

👉 [Haz tu oferta aquí](#)

🕒 Ficha técnica generada el 2026-09-05 01:38

Propiedad sujeta a disponibilidad. Precio sujeto a cambios sin previo aviso. El envío de esta ficha no compromete a las partes a la suscripción de ningún documento legal. La información y medidas son aproximadas y deberán ratificarse con la documentación pertinente.